



TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS SERVICIOS INTEGRALES PARA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS

1. CONTEXTO

Federation Handicap International con nombre de marca Humanity & Inclusion (HI) es una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en más de 60 países para apoyar a personas con discapacidades y poblaciones vulnerables. En el marco de la implementación del proyecto País, se prevé la realización de diversas actividades como talleres, capacitaciones, reuniones técnicas, eventos institucionales y encuentros con actores clave.

Para el desarrollo adecuado de estas actividades, se requiere contratar un servicio de catering que garantice la provisión de alimentos y bebidas de manera oportuna, adecuada y acorde a las necesidades logísticas y nutricionales de los participantes.

El servicio deberá contemplar distintos tipos de eventos, variaciones en el número de participantes y posibles requerimientos específicos según la naturaleza de cada actividad.

Nombre Legal: FEDERATION HANDICAP INTERNATIONAL
RUC: 1793226012001

2. Objetivo

2.1 Objetivo General

Contratar uno o varios proveedores para la prestación de servicios integrales de organización y logística de eventos mediante un Acuerdo Marco.

2.2 Objetivo Especifico

- Garantizar la disponibilidad de servicios logísticos para eventos institucionales.
- Contar con tarifas previamente establecidas para diferentes servicios.
- Brindar soluciones flexibles según el tipo de evento.
- Garantizar calidad, oportunidad y accesibilidad.

3. Alcance del Servicio

El proveedor seleccionado deberá brindar servicios de servicios integrales de organización y logística diferentes tipos de eventos, incluyendo, pero no limitado a:

- Talleres
- Capacitaciones
- Reuniones
- Eventos institucionales

El servicio podrá ser requerido en la ciudad de Quito, en diferentes ubicaciones.

4. Portafolio de servicios y catalogo referencial

El proveedor deberá presentar un portafolio actualizado de los servicios que ofrece para la organización integral de eventos, el cual servirá como base para la evaluación técnica y para futuras solicitudes de cotización durante la vigencia del Acuerdo Marco.

El portafolio deberá incluir, como mínimo:

a. Servicios de alimentación

- Catálogo de coffee breaks (básico, ejecutivo, entre otros).
- Catálogo de almuerzos, cenas y refrigerios.

b. Espacios para eventos

- Catálogo de hoteles, centros de convenciones, auditorios, salones y otros espacios disponibles.

c. Equipamiento y mobiliario

- Catálogo del mobiliario disponible (mesas, sillas, podios, carpas, mantelería, estaciones de café, etc.).
- Equipos audiovisuales disponibles (proyectores, pantallas, sonido, micrófonos, televisores, iluminación, internet, entre otros).

5. Cotización Referencial

Con el fin de contar con un criterio homogéneo para la evaluación de las propuestas económicas, los oferentes deberán presentar una cotización referencial basada en el siguiente escenario.

Ubicación: Quito Norte

Tipo de evento: Taller / Capacitación

Número de participantes: 80 personas

Duración: Media jornada (08h00 a 13h00)

Espacio: Salón con capacidad para 80 personas, equipado y en condiciones adecuadas para capacitación.

Montaje: Tipo auditorio

Mobiliario: 80 sillas, 1 mesa para registro y 1 mesa principal para facilitadores

Alimentación: 1 coffee break en la mañana para 80 participantes

Equipos audiovisuales: 1 proyector, 1 pantalla, 1 sistema de sonido, 2 micrófonos inalámbricos

Otros: Agua permanente para los participantes y servicio de montaje y desmontaje

Los proveedores deberán desglosar la cotización, indicando el valor referencial de cada componente y el valor total del servicio.

Las tarifas presentadas tendrán carácter referencial y servirán únicamente como base para la evaluación de las propuestas. Durante la vigencia del Acuerdo Marco, Humanity & Inclusion solicitará cotizaciones específicas para cada evento, de acuerdo con las necesidades particulares de cada actividad.

6. Requisitos del Proveedor

El proveedor interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos y presentar la documentación correspondiente:

6.1 Documentación Obligatoria

Los proveedores deberán presentar la siguiente documentación:

- Catálogos de servicio de alimentación, espacios.
- Cotización referencial
- RUC activo y vigente
- Cedula del representante legal
- Experiencia previa en servicios similares

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Criterios	Puntaje Máximo
1	Calidad de la propuesta técnica	30%
2	Propuesta económica	30%
2	Experiencia	40%
		100%

8. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
Solicitud de Cotización y publicación de TDR	14 de julio de 2026
Fecha de envío de consultas e inquietudes:	Hasta el 17 de julio de 2026 Al correo: licitaciones@ecuador.hi.org Asunto: CONSULTAS-SERVICIO INTEGRALES PARA EVENTOS Tiempo de respuesta hasta dos días hábiles.
Fecha y hora máxima de presentación de Propuesta Técnica y Económica	Hasta el 7 de agosto de 2026 hasta las 23:59 hrs. (hora ECUADOR) Al correo: licitaciones@ecuador.hi.org Asunto: PROPUESTA SERVICIO CATERING QUITO
Evaluación de propuestas y selección.	Hasta el 14 de agosto de 2026
Notificación a proveedor seleccionado.	Hasta el 17 de agosto de 2026

9. Aspectos Administrativos – Legales

a) El método de contratación será por medio de un Acuerdo Marco de precios fijos que incluirá, entre otros:

- Plazo de vigencia: 12 meses, renovable hasta por dos periodos consecutivos.
- Forma de Entrega del Servicio: Conforme al acuerdo operativo de entrega del servicio.
- Forma y plazos de pago: contra entrega de factura válida, dentro de los días negociados.
- Documentos a presentar para la firma contrato:
- Certificado RUC
- Cédula del representante legal

- Certificación bancaria

b) Cumplimiento con las Políticas Institucionales de HI:

La empresa se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- Código de conducta
- Política en discapacidad, género y edad
- Política de protección de la infancia
- Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- Política de seguridad
- Política de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos

c) Confidencialidad

El proveedor adjudicado deberá mantener estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso en el marco de la prestación de los servicios solicitados por Humanity & Inclusion (HI).

Se entiende por información confidencial cualquier dato, documento o comunicación relacionada con el personal, operaciones, beneficiarios o actividades de HI.

El proveedor se compromete a:

- Utilizar la información únicamente para los fines del contrato.
- No divulgarla ni compartirla con terceros sin autorización previa y por escrito de HI.
- Asegurar que su personal respete las mismas obligaciones de confidencialidad.

El incumplimiento de esta obligación podrá ser causal de terminación del contrato y dará lugar a las acciones que correspondan.

d) Ética, Respeto, No Discriminación, Medio Ambiente

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar el servicio en cualquier momento en caso de estar implicada la empresa en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos

de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas

10. Cancelación de la solicitud de cotización:

En caso de cancelación de un proceso de solicitud de cotización, HI informará a los ofertantes.

La cancelación podría ocurrir cuando:

1. El proceso de cotización no ha sido exitoso.
2. Los parámetros económicos y técnicos del Proyecto fueron modificados sustancialmente;
3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor que hacen la ejecución del Proyecto imposible;
4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible
5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estos han impedido la competencia leal

En ningún caso HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular daños por lucro cesante) en caso de cancelación de un proceso de solicitud de cotización, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de daños.